Depósito	Premium	Caja	Madrid
Escrito por Sero	dio - 30/11/2009	17:03	

Muy buenas a tod@s,

tengo una serie de dudas sobre este depósito a un año que ha sacado Caja Madrid hace poquillo.

- 1.- Cuando se refieren a la posición global, ¿esta incluye aquellas cuentas de las cuales no eres titular, pero sin embargo apareces como autorizado?
- 2.- ¿Se pueden realizar incrementos de saldo sobre el depósito? Creo que sí, pero como no estoy seguro prefiero quedar de tonto y cerciorarme de ello :P
- 3.- ¿Los intereses se dan sobre la cuenta o se mantienen en el depósito (creando un incremento sobre el depósito)?

Muchas gracias por vuestro tiempo, ta´lue.

Re: Depósito Premium Caja Madrid Escrito por tucapital.es - 30/11/2009 17:19

- 1. En principio no, porque las cuentas en la que eres autorizado, el dinero no te pertenece y por lo tanto no te puede incluir como si fuera tuvo.
- 2. Puedes hacer varias imposiciones siempre con dinero nuevo. El dinero que ya haya estado en el depósito, no se puede volver a utilizar para abrir un nuevo depósito.
- 3.Los intereses se devengará en la cuenta asociada.

Salu2.

Re: Depósito Premium Caja Madrid Escrito por Serdio - 30/11/2009 22:06

Muchas gracias, por la rauda respuesta.